ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VERZOSI S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Ciudadela Urdesa Jorge Pérez Concha 804 y Guayacanes, los Accionistas de la Compañía VERZOSI S.A. a saber: 1.-Juan David Verzosi Ordóñez, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 17.000 acciones; y 2.- Tamara Victoria Astudillo Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 3.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Mónica Luzuriaga Presidenta de la Compañia, quien actúa como Directora Ad-hoc, y el Sr. Juan David Verzosi Ordóñez como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Veinte Mil Dólares dividido en veinte mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

1ERO.-Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015 que presenta el Gerente General.

2DO.- Designar al Comisario.

3ERO.- Distribución de las dividendos del presente ejercicio a los accionistas.

4TO: Aumentar el capital de la compañía en $ 30.000,00

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día, los mismos que fueron aprobados por unanimidad, se da tratamiento a cada uno de ellos:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza a la Sra. Mónica Luzuriaga Directora Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que la utilidad del ejercicio económico del **2015** es de, Doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres con 74/100 dólares americanos **($253.333,74).**, de este valor se resta el 10% de Reserva Legal es decir veinte y cinco mil trescientos treinta y tres con 37/100 dólares americanos **($25.333.37)** quedando una utilidad a distribuir a los accionistas de **$228.000,37**; los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

SEGUNDO.- Designar al Comisario siendo ella la CPA Maritza Menéndez Cisneros con cedula de ciudadanía # 0916190879.

TERCERO.- Distribución de las utilidades del presente ejercicio. Referente a las utilidades del año 2015 las mismas que son de doscientos veinte y ocho mil con 37/100 ($ 228.000,37), el Sr. David Verzosi tiene el 85% de acciones de la compañia por tanto el valor que le corresponde es de $193.800,31 de este valor decide que se le cancele de la siguiente manera:

En el año 2016

Junio	$ 50.000,00
Agosto	$9.400,31
Septiembre	$8.600,00
Octubre	$8.600,00
Noviembre	$8.600,00
Diciembre	$8.600,00

En el año 2017

Enero	$25.000,00
Marzo	$25.000,00
Mayo	$25.000,00
Julio	$25.000,00

La Sra. Tamara Astudillo decide cobrar el valor que le corresponde por el 15% siendo este $34.200.05 el mismo que será cancelado de la siguiente manera:

Mayo $17.100,02
Agosto $17.100,03

CUARTO.-

Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y autorizado de la Compañía mediante la capitalización de $30.000,00 dólares americanos los mismos que son una parte de la reserva legal de la compañía, y la consecuente reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Reserva Legal acumulada al año 2015	$ 9.389,12
Reserva legal del año 2016	$ 25.333,37

Total Reserva Legal al año 2016	$ 34.722.49

Autorizar al Representante Legal de VEROZI S.A., la legalización de las decisiones adoptadas por esta Junta general de Accionistas, es decir la consiguiente celebración de la escritura de aumento de capital suscrito y autorizado y reforma del estatuto social de la compañía.

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin

modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18h00, f) Juan David Verzosi Secretario de la Junta. Accionista; f) Mónica Luzuriaga Directora Ad-hoc de la Junta; f) Tamara Astudillo Carrión. Accionista.

F.....
MONICA LUZURIAGA
Directora Ad-hoc de la Junta
CC.0103207197

F.....
DAVID VERZOSI ORDOÑEZ
Secretario – Gerente General
Accionista
C.C. 0915625479

F.....
TAMARA VICTORIA ASTUDILLO CARRION
Accionista
C.C. 091528653-8